

Con el lanzamiento de las Mallas de Aprendizaje, ya son más de 200 documentos que orientan sobre la formación de los estudiantes en los colegios. Aún así, Colombia sigue sin ninguna uniformidad en los contenidos. ¿Qué estamos enseñando en el país?

Los diez mejores países en las últimas pruebas Pisa tienen un marco curricular nacional (la imposición de algunos elementos comunes para todas las escuelas); como ocurre en la gran mayoría de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), a la que tanto aspira ingresar el gobierno colombiano. En Chile, el país con mejores resultados de América Latina, hay un currículo nacional bastante prescriptivo, mientras que en Brasil, el representante por excelencia de la autonomía escolar, ya están avanzando en la implementación de la Base Nacional Común Curricular.

Los expertos consideran que es fundamental un marco curricular para mejorar los estándares de calidad y cerrar las brechas educativas en los países más desiguales. Entonces, ¿por qué Colombia, que sueña con ser la más educada de la región en 2025 y acabar con su gran desigualdad educativa, no tiene uno?

En 1994, cuando se definieron los principios que reglamentaban la educación básica y media en la Ley General de Educación, se optó por un modelo descentralizado, donde los colegios gozaran de un principio clave: la autonomía escolar para elaborar su propio currículo. La ley les impone enseñar las nueve áreas fundamentales (Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Artística, Ética, Educación Física, Religión, Huma-

2015 y las Mallas de Aprendizaje de 2017 (vea el recuadro), además de muchos otros documentos guía. “Nosotros encontramos hasta 219 documentos vigentes que orientan cómo desarrollar el currículo en Colombia”, le contó Ana Medina, gerente de Currículo del Ministerio de Educación desde enero de 2016 hasta diciembre de 2017, a **Semana Educación**.

Pero todos estos documentos no dejan de ser más que recomendaciones, no un marco estructural obligatorio. “El Ministerio de Educación (MEN), en esa búsqueda por suplir su misión de emitir lineamientos, ha generado una superproducción documental”, diría Medina. De ahí que en Colombia haya un cuerpo muy robusto de guías sobre qué deberían aprender los niños, pero a la hora de la verdad, es muy poco lo que se pone en práctica.

¿SIRVEN LOS LINEAMIENTOS?

Varios rectores de colegios consultados por **Semana Educación** se pusieron de acuerdo en lo mismo: los orientadores curriculares son herramientas útiles, pero son solo una de las muchas referencias que toma una institución en la construcción de su currículo.

María Figueroa, decana de Educación de la Universidad Externado, cuenta que en la primera evaluación del programa Todos a Aprender solo el 60 % de los docentes encuestados conocían los Estándares Básicos de Competencias. Peor aún:

“El Ministerio de Educación, en esa búsqueda por suplir su misión de emitir lineamientos, ha generado una superproducción documental”.

nidades, Matemáticas e Informática) y que estas compongan al menos el 80 % de su plan de estudios. De resto, tienen completa libertad sobre qué contenidos enseñar y cómo abordarlos.

Debido a esto, no hay cómo forzar un marco curricular único. En los últimos 20 años, el gobierno ha avanzado en la construcción de un número alarmante de orientadores curriculares: los Lineamientos Curriculares de 1998, los Estándares Básicos de Competencias de 2003, los Derechos Básicos de Aprendizaje de

según un estudio realizado por la Universidad Javeriana, de los 8335 colegios postulados para el Premio Compartir al Maestro entre 1999 y 2011, solo el 10 % mencionaron los lineamientos del MEN como fuente de su currículo.

Los maestros carecen del tiempo y las facilidades para mantenerse al tanto del voluminoso cuerpo de orientadores curriculares. “Al final, son tantos materiales que vienen entregando, que terminan muchas veces en un cuarto de sanalejo”, cuenta Rubén Darío Cárdenas, exrector